Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

NOTA D.A. Nº 307/2022
Asunción, 17 de mayo de 2022

Sr. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente con relación al proceso de Contratación Directa Nº 18/2022, denominado "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS Y CAMIONES DE LA DIRECCION DE VIALIDAD" ID N° 411.356

Al respecto en cuanto a las observaciones y comentarios realizados por el Usuario Verificador en fecha 13/05/2022 remitimos la respuesta, acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

Comentarios Adicionales

1.) Solicitamos a la convocante replantear los indicadores del cumplimiento contractual teniendo en cuenta la fecha fijada para la apertura de ofertas, plazo de ejecución, recepción provisoria, recepción definitiva y los demás plazos administrativos mínimos para proceder a la evaluación de ofertas, adjudicación y la firma de contrato. //

Respuesta: Remitirse a la adenda 1.

2) Consultamos a la convocante el motivo por el cual menciona No Aplica en Periodo de validez de la Garantía de los bienes - Tiempo de funcionamiento de los bienes, teniendo en cuenta el objeto del llamado. //

Respuesta: En repuesta al punto N° 2 sobre la consulta realizada por al DNCP, la Dirección de Vialidad dependencia solicitante, luego de realizar un análisis sobre los datos teniendo en cuenta el objeto y verificando llamados similares, como por ejemplo el ID 398711, informa que se mantiene sobre el punto que NO APLICA el período de validez de la garantía de los bienes y el tiempo de funcionamiento de los bienes.

Sin otro particular, y en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente. -

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN